

RECUERDAN A ESTUDIANTES CAIDOS EN DICTADURA



Ex alumnos del Liceo Maipú, la Agrupación de Derechos Humanos de Maipú, la Universidad de las Américas, realizaron el sábado 6 de septiembre de 2025 un recorrido histórico en memoria de los caídos durante el

periodo dictatorial. Cabe destacar que entre otros estuvo el ex ministro y ex alumno del Liceo, Marcos Barraza.



Humberto
Menanteau
(Q.E.P.D.)

Los ex Alumnos de Liceo Municipal de Maipú, reunidos para perpetuar la memoria de sus compañeros de curso caídos durante la dictadura: Profesor Ignacio Ossa y los alumnos Ariel Salinas, Humberto Menanteau, Juan Ibarra, participaron del recorrido donde cayeron estudiantes y pobladores durante la

dictadura. Esta actividad se realiza en el marco de los 52 años del Golpe de Estado.



El recorrido, denominado “La Ruta de la Memoria” se extendió toda la mañana del sábado y comprendió: La Medialuna, ex Comisaría 19 (hoy 25), el ex Centro Ecuménico, CTI, las calles Victoria con Libertad y Victoria con Blanco Encalada y finalizaron en el Colegio Industrial de Cuatro Álamos, entre otras.

La organización estuvo a cargo de la Universidad de las Américas y la Agrupación de Derechos Humanos de Maipú.

SERVICIO DE ACCION DE GRACIAS POR LOS 215 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA



[C](#)Se inician las actividades de Fiestas Patrias con el solemne Servicio de Acción de Gracias realizada en la Catedral Evangélica Pentecostal de Maipú, con llamados a las autoridades políticas, pueblo

evangélico, pero principalmente con un llamado del Pastor Vásquez a "cuidar lo que tenemos".



Con la ceremonia tradicional del mundo evangélico, previa a las Fiestas Patrias, se realizó el Servicio de Acción de Gracias para celebrar los 215 años de la Independencia, por la Libertad y la Independencia de nuestra Patria.

Diversos pastores se refirieron a temáticas que resumen la contingencia cristiana y social del país, entre otros llamados y sentencias de castigo de Dios a quien dirige en la actualidad el país de Bolívar: Venezuela.

El Pastor Jorge Vázquez Daza, Pastor Gobernante de la Catedral Evangélica de Maipú señaló en su intervención: Hoy vivimos mucho mejor que antes, refiriéndose a la pobreza en Chile en la década del 70, con un per cápita muy bajo, señaló el pastor Vásquez, "y Dios nos prometió que no iba a bendecir", realizando un llamado a cuidar lo que tenemos.

En la oportunidad, asistieron autoridades políticas, religiosas, castrenses, policiales y Bomberos de la comuna, entre otras: El Alcalde Tomas Vodánovic, Diputado y candidato presidencial Johannes Káiser, diputados Agustín Romero, Alberto Undurraga y Gael Yeomans; el candidato presidencial Franco Parisi, los concejales Karen Garrido, Édison Aguilera, Juan Carlos Prado y Graciela Arochas.

CUASIMODISTAS CELEBRAN SU DIA EN EL TEMPLO



Centenares de “Cuasimodistas”, huasos a caballo que “Corrieron a Cristo” la pasada Semana Santa y que como cada primer domingo de septiembre (7 de septiembre en este caso) se reúnen en el Santuario Nacional,

Templo Votivo de Maipú para celebrar “El Día del Cuasimodista”.

Cada primer domingo de septiembre, los cuasimodistas, realizan una peregrinación al Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú. Ellos concurren de diversas comunas de la Región Metropolitana, V y VI Región, con el fin de dar gracias a Dios y la Virgen del Carmen por un año sin grandes problemas y poder seguir ejerciendo la labor de custodiar al sacerdote que lleva la comunión a los enfermos, que pudieron comulgar el

Domingo de Resurrección. La Misa, a las 12:00 horas, en Maipú la presidirá el Rector del Santuario, padre Marcelo Aravena.

Los cuasimodistas están representados por huasos a caballo y carretones, generalmente con cabalgaduras engalanados con capas y espejuelos pegados y huasos con esclavinas y pañuelos blancos en la cabeza como símbolo de respeto al Santísimo.

La tradición de “Correr a Cristo” se remonta a los años de la independencia cuando los cuasimodistas custodiaban a los sacerdotes que iban a entregar la comunión a los enfermos y el grupo evitaban que se robaran el cáliz de oro.

La peregrinación al Santuario de Maipú data de 1975, dos años después del golpe militar.

PGU Y LA DIGNIDAD DE NUESTROS ADULTOS MAYORES. (Por Claudia Atenas S.)



PENSION GARANTIZADA UNIVERSAL, UNA OPORTUNIDAD PARA SEGUIR AVANZANDO EN CALIDAD DE VIDA Y DIGNIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES Y GRUPOS VULNERABLES.

(por Claudia Atenas S.)

La pensión garantizada universal, es un beneficio que entrega el Estado de Chile, que permite complementar y mejorar las pensiones en Chile. A contar del 1º de septiembre se verán reflejados los primeros tramos de aumento de la PGU, quedando está \$250.000 pesos para aquellas personas mayores de 82 años. Este incremento se irá aumentado de manera progresiva a otros tramos de edad, aumentando su cubertura.

Los mayores ingresos que otorga la PGU, constituye una herramienta que viene a profundizar la dignidad a un grupo de personas con los cuales como sociedad tenemos una deuda pendiente; destacando avances en: **apoyo económico**, toda vez que proporciona un aporte adicional en dinero a nuestros adultos mayores; **calidad de vida**, permitiendo acceder a mejores servicios de salud, alimentación y **vivienda** entre otros y permite avanzar progresivamente en la reducción de la pobreza y la igualdad en la tercera edad.

Sin embargo, a pesar de los evidentes avances que se avizoran en materias de pensiones en chile, es necesario seguir el camino ya trazado que busca mejorar la calidad de vida de las y los adultos mayores y de grupos vulnerables en nuestro País.

Para esto, es necesario, entre otras medidas: **ampliar la cobertura de la PGU homologando, a 60 años, la edad de las mujeres para acceder al beneficio PGU, toda vez que la edad para solicitar la PGU es de 65 años;** además, incorporar apoyo adicional para grupos vulnerables, como personas con discapacidades o con enfermedades crónicas, que puedan requerir asistencia adicional para vivir dignamente.

El incorporar mayores beneficios y cuberturas a través de una reforma de pensiones y el mejoramiento de la PGU, son medidas que ponen a la persona humana como el centro del desarrollo de las políticas publicas que debe priorizar nuestra Nación.

Para lo anterior se necesita seguir en la **senda del dialogo y**

de la búsqueda de grandes acuerdos nacionales. Hoy, es cuando Chile demanda la necesidad de seguir en el avance de mas conquistas de derechos sociales. **Para esa tarea de entendimiento, acuerdo y dialogo si estoy disponible!!!!!!**

FORUM SHOPPING.



Señor Director:

El reciente fallo de la Corte de Apelaciones de Concepción, que declaró inadmisible la querella por prevaricación imprudente contra el ministro Álvaro Mesa, no es un hecho menor. Este episodio desnuda cómo funciona nuestro sistema judicial cuando se trata de blindar a uno de los suyos, y explica en parte por qué la ciudadanía ha perdido toda confianza en la justicia.

La cronología es reveladora. La Corte de Temuco se inhabilitó íntegramente, trasladando el caso a la Corte de Valdivia. Allí, primero se declaró admisible la querella presentada por la abogada Carla Fernández; sin embargo, en menos de 24 horas, la misma Corte cambió de criterio y la declaró inadmisible. Días más tarde, la defensa del ministro Mesa recurrió a la Corte de Concepción, presentando un recurso de amparo que se tramitó con rapidez inusitada y en carácter reservado. El resultado fue un fallo unánime –dictado por tres juezas, una

de ellas suplente– que blindó definitivamente al magistrado.

La maniobra es evidente: el amparo está diseñado para casos urgentes de privación de libertad, cuando una persona está detenida ilegalmente o amenazada en su libertad personal. Aquí no había nada de eso: Mesa no estaba preso, ni formalizado, ni con medidas cautelares. La vía del amparo fue usada como un atajo para frenar la querella, en una jugada procesal que bordea el “forum shopping”, es decir, buscar el tribunal más conveniente para obtener un resultado favorable.

Peor aún, el trámite en Concepción se llevó adelante de manera tan veloz y reservada que todo indica que la abogada Fernández quedó sin posibilidad de presentar descargos antes del fallo.

El fallo contiene además un punto crítico. En su considerando 11°, el tribunal sostuvo que admitir la querella equivaldría a “criminalizar el ejercicio de la jurisdicción”. Traducido a lenguaje ciudadano: un juez no podría ser investigado penalmente por lo que hace al dictar sentencia, aunque se le acuse de prevaricación. Esto equivale a instaurar un fuero supraconstitucional para los jueces, que los deja al margen de toda responsabilidad penal. La independencia judicial no puede confundirse con impunidad.

Este tipo de blindajes no son exclusivos de Chile. En países como España o Argentina también se han visto jueces protegidos por sus pares frente a acusaciones graves, siempre con la misma consecuencia: una ciudadanía que deja de confiar en la justicia. Aquí, lamentablemente, vamos por el mismo camino.

La paradoja es brutal: mientras se cierra toda investigación sobre Mesa –un juez que incluso suena como candidato a la Corte Suprema–, en la misma región el crimen organizado y el narcoterrorismo avanzan impunemente. Y todavía más: Mesa dicta sentencias como ministro en visita extraordinaria bajo un procedimiento que dejó de existir en 2005 y sobre hechos de hace más de 50 años. Si el involucrado hubiera sido un

general, un almirante o un coronel, ya estaría siendo arrasado mediáticamente y procesado “en tres tiempos”.

Este fallo se dicta en un contexto donde apenas un 10% de la ciudadanía evalúa positivamente al Poder Judicial y un 77% cree que no asegura igualdad ante la ley. Y no es casualidad: se acumulan decisiones como esta, denuncias de irregularidades en Temuco, y al mismo tiempo el propio Fiscal Nacional, Ángel Valencia, está bajo investigación por reuniones con influyentes abogados y políticos que no fueron registradas conforme a la Ley de Lobby. A ello se suma que la Corte Suprema abrió cuadernos de remoción contra el ministro Antonio Ulloa y la ministra Verónica Sabaj, ambos vinculados al caso Hermosilla y acusados de haber solicitado favores para designaciones y beneficios personales. El panorama es claro: la justicia chilena se encuentra en medio de una crisis de confianza, con jueces y fiscales cuestionados, fallos contradictorios y procedimientos opacos, lo que refuerza la percepción ciudadana de que existe una telaraña institucional de protección corporativa.

Ahora lo que correspondería es que la abogada Fernández presente un recurso de apelación, lo que abriría la vía para que la Segunda Sala de la Corte Suprema conozca y resuelva el caso. Veremos entonces si, llegado ese momento, algún ministro con cercanía al juez Álvaro Mesa se inhabilita –como sería lo correcto “por justicia”– o si nuevamente prevalece la lógica del blindaje corporativo.

Atentamente,

Christian Slater Escanilla.

Coronel (R) del Ejército de Chile.

PDC TENDRA ELECCIONES EN 21 DE DICIEMBRE



Caso increíble, el PDC tendrá trabajo doble en plenas elecciones presidenciales y parlamentarias donde se decide el destino de Chile y... el destino de la DC. Plazo para inscribir candidatos vence el 20 de noviembre.

Con fecha 2 de septiembre la secretaria nacional del PDC, Alejandra Krauss informó a todos los estamentos nacionales, regionales y comunales del PDC, así como a los integrantes del Consejo Nacional que el PDC entra en periodo de elecciones, las que se concretarán el 21 de diciembre, escenario complicado en caso que ninguno de los postulantes a la presidencia de la república obtenga una mayoría absoluta, ya que el 14 de diciembre se debería realizarse la segunda vuelta o balotaje.

Todo indica que la directiva nacional apuesta a que no habrá segunda vuelta presidencial, esto porque también tienen su cronograma electoral que comienza con la actualización de padrones cuyo cierre fue el 31 de agosto de 2025.

Las inscripciones de candidatos, nacionales, regionales, comunales, delegados a la junta nacional será entre el 20 de octubre y 20 de noviembre, en pleno tema de propaganda electoral presidencial y parlamentarias, cerrándose 4 días después de la primera vuelta presidencial.

En tema interno, entre el 20 de octubre y 20 de noviembre,

deberán estar atentos a las inscripciones de candidatos así como a contar del 1º de diciembre las impugnaciones que puedan ocurrir y dar solución a ese tema interno.

En Chile, en ese mismo momento estará al rojo el tema presidencial y las campañas para elegir diputados y senadores, con los despliegue publicitarios pertinentes.

El 1º de diciembre ya estarán los candidatos aprobados y rechazados a las internas, comenzando después del 2 de diciembre a solucionar problemas no esperados mientras que en las elecciones para presidente de Chile estarán en plena propaganda para la segunda vuelta a realizarse el 14 de diciembre de 2025.

Luego de tres semanas de propaganda para las internas del PDC, se llega a la elección que cambia o reelige las directivas nacionales a efectuarse el 21 de diciembre, a días de Navidad y el ajetreo propio de esa fecha.

Muchos esperan que los ganadores cumplan los porcentajes que no lleven a una segunda vuelta en las directivas, de manera de tener el mes de enero para las vacaciones, esto porque de no lograr los porcentajes legales, las elecciones directivas del PDC deberán tener una segunda vuelta, fecha que se programó para el 11 de enero de 2026.

LAS ELECCIONES DE DIRECTIVA EN MAIPU.

Todo indica que las elecciones serán a tres bandas, las dos actuales más una que emergerá del descontento en los dos bandos actuales.

CRONOGRAMA ELECTORAL PDC:

- de agosto: Cierre del Padrón Electoral interno.

1º de septiembre: Convocatoria de elecciones.

20 de septiembre: Designación de delegados electorales.

20 de octubre al 20 de noviembre: Declaración de candidaturas.

22 de noviembre al 1º de diciembre: calificación de candidaturas.

Aprobadas las candidaturas se inicia el periodo de publicidad que se extiende hasta el 20 de diciembre.

Dos días después de la resolución en que el TS admite o rechaza candidaturas se verán los casos impugnados.

21 de diciembre de 2025: Elecciones

11 de enero de 2026: Segunda vuelta:

DESALOJAN EL PAJONAL



Este marte 2 de septiembre, a primera hora se hizo presente el alcalde Tomás Vodánovic junto al Delegado presidencial Gonzalo Durán en El Pajonal con el fin de desalojar el Campamento Japón, cuyo emplazamiento se

estimó en 11 años.

Al lugar concurrieron además 5 vehículos de Dipresec (Seguridad Ciudadana), policía de carabineros con el fin de despejar los pobladores que aún se mantenían en El Pajonal, ubicado en sector nororiente de la comuna, lugar donde se construirá el Parque El Pajona, para otros el Parque Barriga.

Muchas historias han contado en ese terreno, adquirido a un precio que se consideró alto teniendo en cuenta que no se podría construir y era un terreno inundable. Dos terrenos municipales ubicados estratégicamente en la comuna de Cerrillos se vendieron por casi 4 mil millones, recursos que sirvieron para adquirir ese terreno y pagar la construcción del SPA del Adulto Mayor a poco de finalizar el periodo de la ex alcaldesa Cathy Barriga.

Ambas construcciones no concluidas por Barriga y que para terminar el SPA hubo que invertir aún más recursos municipales para implementarlo y poner en marcha por parte del actual régimen.

En el futuro se construirá el Parque El Pajonal, con una inversión estimada 20.000 millones de pesos, según informó el alcalde Vodanovic a la prensa nacional esta mañana.

El locuaz alcalde, que no tiene punto seguido ni coma, resumió el trabajo que se realizó para erradicar a 94 las familias que en total sumaban 234 personas: algunas postularon a viviendas que se ubicaron cerca del lugar, otras se fueron a vivir como allegados donde familiares y otros mediante el sistema de 4 meses de arriendo pagado por el municipio, lo que llevó a tener un desalojo relativamente pacífico, destacaba la primera autoridad comunal, aun cuando quedaban 5 personas, cada uno con su casa, que se resistían a salir del lugar. El delegado presidencial señaló que si se resistían saldrían con el uso de la fuerza pública.

Con maquinaria pesada se destruyeron lo que quedaba de viviendas y todo lo que existía materialmente procediendo a cerrarse con madera todo el perímetro.

Era necesario desalojar – dijo el alcalde – ya que las empresas postulantes a la licitación solicitaron que el terreno estuviera desocupado para iniciar las obras, resguardo que el municipio asumirá hasta que se entregue a la empresa

que se adjudique la licitación, plazo estimado en 5 meses.

.Al lugar concurrió toda la flota de patrullas municipales, 5 de 16 vehículos, los restantes nueve guardados ya que no hay recursos para contratar más personal. Cabe destacar que en campaña se completaron 51 vehículos, que a los meses venció el contrato y se mantienen con la flota propia y un turno de 5 vehículos para todo el territorio comunal.

DIPUTADO OYARZO SE REUNE CON DIRIGENTES DISTRITALES



El diputado radical por el distrito 8, Rubén Oyarzo, se reunió en la sede comunal del P. Radical con dirigentes de la colectividad de todo el distrito; la razón: la cuenta del trabajo legislativo

del diputado y como enfrentar el periodo electoral que se avecina.



Con la presencia del presidente regional metropolitana del PR, Robinson Cid, el anfitrión y presidente del comunal Maipú Jorge Varela y su directorio, se dio paso a una primera reunión de la

asamblea de dirigentes radicales del distrito 8 con miras a las elecciones de noviembre próximo; además se contó con la presidenta comunal de la Asamblea de Cerrillos Karina Vásquez, el encargado territorial del distrito 8 Claudio Briones y el presidente juventud radical Martín Gutiérrez entre otros, mas algunos destacados militantes que participaran en la campaña.

La actividad realizada (27 de agosto 2025) en la sede del Partido Radical, Asamblea Maipú, contó con la participación de decenas de dirigentes radicales del distrito 8 (Maipú, Cerrillos, Estación Central, Pudahuel, Quilicura, Colina, Lampa y Til Til) quienes junto al diputado Rubén Oyarzo discutieron temas de la contingencia electoral. A continuación Oyarzo informó de las actividades desarrolladas, de las leyes que impulsó en estos tres años y medio y que a juicio del diputado, estaban enfocadas en las necesidades de la ciudadanía del distrito

El primer acuerdo fue que el Comando central funcionará en la sede partidaria, luego se habló de conformar los equipos de campaña en las 8 comunas donde se desarrollará el trabajo territorial de los comunales llevando la propuesta a ciudadanía, además de informar el trabajo legislativo.

Cabe recordar que mañana 30 de agosto el Servel dará a conocer cuáles son los candidatos a diputados que no tienen objeciones

en su postulación y presentaron su documentación en regla, así como también quienes tienen problemas y deben solucionar lo que falta, en el intertanto, los candidatos preparan sus equipos dando a conocer su labor realizada y lo que esperan de un nuevo periodo.

Finalmente informó de los temas pendientes que quedan y que se pretende realizar en el próximo periodo parlamentario, para lo cual se toman las medidas que permitan la reelección en las elecciones a efectuarse el 16 de noviembre.

Día Mundial del Embarazada y la Obstetricia



Seis recomendaciones para lograr un embarazo saludable y concebir de manera segura

Santiago, 31 de agosto de 2025 – En el marco del Día Mundial del Embarazada y la Obstetricia, la clínica de fertilidad SGFertility entrega consejos prácticos para aumentar las posibilidades de lograr un embarazo saludable, incluso en edades más avanzadas. La planificación, la alimentación y el cuidado integral del cuerpo son claves para quienes buscan concebir.

1. Dormir 8 horas

Un buen descanso nocturno regula hormonas esenciales como la progesterona y la melatonina, favoreciendo la ovulación y reduciendo el estrés. “*Cuando dormimos bien, le damos a nuestro cuerpo el tiempo de reparar y regular procesos clave para la fertilidad. El descanso es tan importante como la alimentación*”, explica la psicóloga **Soledad Cartagena**.

2. Consumir carbohidratos de buena calidad y evitar alimentos procesados

Optar por granos enteros, verduras y frutas ayuda a mantener el azúcar en sangre estable y la salud hormonal equilibrada. “*Los carbohidratos no son enemigos de la fertilidad, pero deben elegirse bien. Prefiere los que vienen de la naturaleza y evita los azúcares refinados. Además, los alimentos procesados y los envasados en plásticos actúan como disruptores del sistema endocrino*”, asegura **Contanza Arancibia, nutrióloga de SGFertility**.

3. Aumentar la vitamina B12

La vitamina B12 mejora la calidad de los óvulos y embriones, siendo fundamental para mujeres en tratamientos como fertilización in vitro. “*Podemos pensar en la vitamina B12 como un refuerzo de calidad para los óvulos. En reproducción asistida, puede marcar una gran diferencia. Debemos medir los niveles de esta vitamina especialmente en pacientes operados de cirugía bariátrica, veganas y vegetarianas*”, señala **la doctora y especialista en medicina reproductiva Adela Camus**.

4. Cuidar las encías

La enfermedad periodontal puede aumentar el riesgo de parto prematuro o aborto espontáneo por inflamación e infecciones. “*Muchas mujeres no imaginan que la salud de sus encías puede influir en el embarazo. Una revisión dental es parte del cuidado prenatal*”, comenta **María Angélica Soto, odontóloga colaboradora de SGFertility**.

5. Revisar la fertilidad de la pareja

La infertilidad masculina está presente en cerca del 50% de los casos y debe evaluarse desde el inicio. “*La fertilidad es un trabajo en equipo. Evaluar al hombre desde el principio permite ahorrar tiempo y aumentar las posibilidades de éxito*”, afirma el **urólogo andrólogo José Ignacio Vinay**.

6. Evaluar antes del embarazo los factores de riesgo perinatal

Realizar una consulta con un especialista en medicina materno-fetal antes de iniciar la búsqueda de un embarazo es fundamental. Esta evaluación permite detectar posibles factores de riesgo y anticipar cuidados especiales, lo que aumenta las probabilidades de lograr un embarazo seguro y con buenos resultados, especialmente en quienes se someten a tratamientos de medicina reproductiva.

Esta es una guía de carácter informativo desarrollada por el equipo multidisciplinario de SGFertility y no reemplaza la consulta con un médico tratante o matrona. No se deben iniciar suplementos o medicamentos sin indicación profesional. Cada caso debe evaluarse de forma individual por un especialista en salud reproductiva.

FALSA ALARMA CONVOCA A CARABINEROS

¡Última Hora!

Un guante con características de mano humana causo una alarma pública esta tarde; el hecho ocurrió en el sector sur poniente de la comuna de Maipú, colindante con el Camino El Bosque.

Siempre atento a los problemas de seguridad

vecinal que se presentan ya casi cotidianamente, un funcionario de Dipresec (Seguridad Ciudadana) vio desde lejos una mano sospechosa y no quiso indagar de acuerdo a las normas internas, determinado dar la alarma a Carabineros.

El hecho se visualizó entre las calles Lago Rosselot con René Olivares Becerra y produjo consternación en el sector al llegar una gran cantidad de policías uniformados con carros policiales incluidos.

A situación de alarma quedó reducida luego que los peritos policiales determinaron que se solo era una falsa alarma.